Objeto:
TIC-007 Renovar el licenciamiento firewall y antimalware (antivirus), para control de la seguridad informática perimetral y administración de la seguridad informática en los dispositivos de usuario final de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP

Oferente No. 1	BLACK HAT ARCHETYPE SAS **NIT:** 900.034.395-5

REQUISITOS HABILITANTES	**OBSERVACIÓN**	**RESULTADO (CUMPLE / NO CUMPLE)**
CONDICIONES DE EXPERIENCIA		
El proponente persona natural o jurídica o plural deberá acreditar la experiencia habilitante con el certificado de inscripción, calificación y clasificación RUP de acuerdo al clasificador de bienes y servicios en tercer nivel, vigente y en firme al cierre del presente proceso. NOTA: Cada uno de los contratos con los que se pretende acreditar la experiencia requerida en el presente numeral deberá estar clasificado en por lo menos uno de los siguientes códigos, según la clasificación de bienes y servicios de las naciones unidas UNSPSC así: No. 1 – CLASE 43232600 – Software específico para la industria No. 2 – CLASE 43233200 – Software de seguridad y protección No. 3 – CLASE 81111800 – Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas El proponente sea persona natural o jurídica, deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes - RUP, la experiencia mediante la presentación de máximo tres (3) contratos celebrados, ejecutados, terminados y/o liquidados con Entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea o haya consistido en: ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIONES FIREWALL Y ANTIMALWARE (ANTIVIRUS) PARA CONTROL DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA. Y/O RENOVACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIONES FIREWALL Y ANTIMALWARE (ANTIVIRUS) PARA CONTROL DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA. Y/O SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN O PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIONES FIREWALL Y ANTIMALWARE (ANTIVIRUS) PARA CONTROL DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA. Y/O VENTA, RENOVACIÓN E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES FIREWALL Y ANTIMALWARE (ANTIVIRUS) PARA CONTROL DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA. Y/O CONFIGURACIÓN O PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIONES FIREWALL Y ANTIMALWARE (ANTIVIRUS) PARA CONTROL DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA. Y/O IMPLEMENTACIÓN Y DESPLIEGUE DE SOLUCIONES FIREWALL Y ANTIMALWARE (ANTIVIRUS) PARA CONTROL DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA. La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso. Para calcular el valor de la experiencia solicitada, se tendrá en cuenta el VALOR TOTAL de los contratos expresados en SMMLV registrados en el RUP (Vigente y en Firme).	El proponente adjunta cuatro (4) contratos con las siguientes especificaciones: **Contrato No. 1:** CUMPLE • *Nombre de la entidad:* SALUD TOTAL • *Nombre del Contratista:* *BLACK HAT ARCHETYPE* • *Número del contrato:* O.C. 119075 • *Objeto:* Adquisición de soluciones para la seguridad de la información ciberseguridad con licenciamiento del para el balanceador de carga A10 networks, Trend Micro para la protección Antimalware, de servidores, equipos de cómputo, correo electrónico y navegación unificándolas que componen el Grupo, utilizando las tecnologías de Trend Micro Suite, Offices Scan , Serverprotect, serverprotect for Linux, Apex One on- premise, Apex one center, Vulnerability Protection, Interscan Web Security, Interscan Messaging Security, DLP,EDR, Encription, Movil, deep security Enterprise (protección anti malware, integrity monitor, firewall, virtual parching), Worry Free Services. El licenciamiento está compuesto por licencias para Servidor, licencias Para equipos de Punto final, licencias para control de la navegación, licencias para la protección del correo electrónico y licencias para protección de amenazas avanzadas con Deep Discovery Inspector. Análisis de vulnerabilidad NESSUS – TENABLE, Administrador de canal Exinda, manejo WAN, aceleración de ancho de banda, orquestador de tráfico para monitoreo, visibilidad y optimización de uso de ancho de banda • *Fecha de Inicio y terminación del contrato:* 8/10/2019 - 8/10/2020 • *Fecha de expedición de la certificación:* Mayo 3 de 2020 • *Nombre y/o cargo de quien expide la certificación:* José Ernesto Fuerte Salas – Director de Tecnología. • *Valor ejecutado del contrato: $* 1.563.176.000 • *VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:* 1181,67 • *Dirección y teléfono de la entidad:* Av. 68 No. 13-50 – Teléfono: 4473232 Ext.2416 • *CÓDIGOS UNSPSC: 43232600, 43233200, 81111800 (Consecutivo 29 del RUP).* Con uno (1) de los (4) contratos aportados, se completan 1780,78 SMMLV y dado que el mínimo requerido es de 250.87 SMMLV, cumple con el alcance del objeto del contrato y con el valor mayor al 100% del presupuesto oficial con respecto a lo requerido en el numeral de **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** del pliego de condiciones; por tanto, el proponente **CUMPLE** con este requisito habilitante. **NOTA:** La validación se realizó con el registro de cámara y comercio entregada por el oferente con fecha de expedición 13/03/2024.	CUMPLE

El oferente deberá aportar la certificación o acta de terminación o acta de liquidación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa contratante. b) Dirección c) Teléfono d) Nombre del Contratista e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman. f) Número del contrato (si tiene) g) Objeto del contrato h) Valor del contrato j) Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). k) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). l) Nombre y firma de quien expide la certificación.		
CONDICIONES TÉCNICAS DE HABILITACIÓN		
El proponente deberá presentar: • Certificado vigente de partner autorizado (no más de un mes de expedición), expedido por el fabricante de cada licenciamiento a renovar. **Nota 1:** El proponente con la suscripción de la Carta de Presentación de la Oferta se compromete a cumplir los requisitos técnicos exigidos en el ANEXO 3 – ANEXO TÉCNICO.	• Empresa adjunta documento llamado "Requisitos Técnicos.pdf" que contiene la certificación expedida por el fabricante que lo avala como partner autorizado para cada uno de los licenciamientos a renovar (Trend Micro y Palo alto). Los documentos entregados tienen fecha de emisión del 07/03/2024 y 29/02/2024. Los documentos cuentan con logo y firma. • Empresa adjunta documento llamado "Requisitos Técnicos.pdf", donde manifiesta que conoce el anexo técnico y acepta sus requisitos.	CUMPLE
RESULTADO Oferente No. 1		**HABILITADO**

Dado en Bogotá D.C. a los Catorce (14) días del mes de Marzo de 2024.

OBSERVACIÓN GENERAL: Los evaluadores técnicos manifiestan que en el presente informe se muestran los requisitos técnicos y de experiencia, presentados y soportados por el proponente del presente proceso de selección, obteniendo como **RESUMEN** que el oferente **CUMPLE** con lo señalado en el Pliego de Condiciones, conforme al detalle reseñado en el presente informe de evaluación.

MAURICIO SUAREZ MAYORGA Evaluador Técnico	**EDUARDO ANDRES ROZO REVELO** Evaluador Técnico
CARLOS ANDRÉS CUARTAS GALVIS Evaluador Técnico	**SAYRA PAOLA NOVA MURCIA** Evaluador Técnico

CESAR MAURICIO BELTRÁN LOPEZ
JEFE DE OFICINA TIC